



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 030**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED. 045-18 de 25.01.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/a del Departamento de Currículum e Instrucción, oportunidad en la que resultó electa la profesora Paola Tatiana Domínguez Ramírez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-043 de 24.03.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Pónese término a contar del 24 de enero de 2018, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. 2017 – 043 del 24 de marzo de 2017.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Currículum e Instrucción, dependiente de la Facultad de Educación, a la Sra. **PAOLA TATIANA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 24 de enero de 2018.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de enero de 2019.

  
**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL